

**EXTRACTO PARA POSESIÓN EFECTIVA TESTADA DE DON PEDRO FLORIDOR VARGAS TORO**

Causa Rol V 102-2011

16° Juzgado Civil de Santiago

El dieciséis juzgado civil de Santiago, concedió posesión efectiva de herencia testada: causante PEDRO FLORIDOR VARGAS TORO: Heredera universal testamentaria: ROSITA VARGAS DÍAZ. Testamento de fecha 06 de septiembre de 2001, otorgado ante el Notario Titular de la Primera Notaría de las Condes don Elias Jarufe Rojas. V-102-2011.

